



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRÁMITE	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO	
Constancia de Número Oficial					
DESCRIPCIÓN				CÓDIGO DE LA CÉDULA	
				DU/02	
Asignación de un número oficial para cada predio que tenga frente a la vía pública, el cual deberá colocarse en la parte visible de la entrada de cada predio y ser claramente legible a una distancia mínima de 20 metros.					
FUNDAMENTO LEGAL	Código Administrativo del Estado de México artículos 5.10 fracción VI y 5.54. Código Financiero del Estado de México artículo 144 fracción X B). Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo artículos 8 y 143.				
DOCUMENTO A OBTENER	Constancia de Número Oficial		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	Permanente	
SE REALIZA EN LÍNEA	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
		<input checked="" type="checkbox"/>			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	A petición de parte				
ESPECIFICAR ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA.	NO APLICA				
REQUISITOS	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con numero la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO		
PERSONAS FÍSICAS					
1. Identificación oficial del particular (INE).	Si	1	Código Administrativo del Estado de México artículos 5.10 fracción VI y 5.54.		
2. Recibo del pago de impuesto predial (al corriente).	Si	1	Código Financiero del Estado de México artículo 144 fracción X inciso B.		
3. Plano Arquitectónico (Plano de Construcción)	Si	1	Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo artículos 8 y 143.		
4. Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble.	Si	1			
5. Solicitud dirigida al área de Desarrollo Urbano	Si	1			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
1. Identificación oficial del particular (INE).	Si	1	Código Administrativo del Estado de México artículos 5.10 fracción VI y 5.54.		
2. Recibo del pago de impuesto predial (al corriente).	Si	1			
3. Plano Arquitectónico (Plano de Construcción)	Si	1			





<p>4. Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble.</p> <p>Adicional a los requisitos anteriores deberá presentarse el original para cotejo y copia simple del acta constitutiva de la sociedad, así mismo, la identificación oficial representante legal o persona facultada por la sociedad para realizar este tipo de trámites.</p>	<p>Si</p>	<p>I</p>	<p>Código Financiero del Estado de México artículo 144 fracción X inciso B.</p> <p>Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo artículos 8 y 143.</p>
---	-----------	----------	---

INSTITUCIONES PÚBLICAS

NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
-----------	-----------	-----------	-----------

PASOS A SEGUIR POR EL CIUDADANO	REUNIR LOS REQUISITOS ANTES MENCIONADOS Y ACUDIR AL ÁREA DE DESARROLLO URBANO PARA LA RECEPCION DE LA COCUMENTACION, UNA VEZ REVISADO EL EXPEDIENTE SE PROCEDE A ELABORAR UNA ORDEN DE PAGO, SE REALIZA EL PAGO EN LA VENTANILLA DE LA TESORERIA MUNICIPAL Y UNA VEZ PAGADO EL TRAMITE SE ENTREGA EL DOCUMENTO.		
--	---	--	--

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 DIAS		
----------------------------------	--------	--	--

COSTO	1.89 UMA	FUNDAMENTO JURÍDICO	<p>Fundamento Jurídico</p> <ul style="list-style-type: none"> - Código Administrativo del Estado de México artículos 5.10 fracción VI y 5.54. - Código Financiero del Estado de México artículo 144 fracción XII. - Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo artículos 8 y 143.
--------------	----------	----------------------------	---

FORMA DE PAGO	EFECTIVO	X	TARJETA CREDITO / DEBITO	N/A	EN LINEA (PORTAL DE PAGOS)
----------------------	----------	---	--------------------------	-----	-----------------------------------

DÓNDE PODRÁ PAGARSE	TESORERIA MUNICIPAL				
----------------------------	---------------------	--	--	--	--

OTRAS ALTERNATIVAS	NO APLICA				
---------------------------	-----------	--	--	--	--

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	<p>Cuando en la recepción de la documentación proporcionada por el solicitante se detecte que es insuficiente o presente alguna incongruencia o inconsistencia, que impida la prestación del servicio requerido, no se recibirá el trámite, así mismo, una vez recibido el trámite, y fuesen detectadas alguna omisión o inconsistencia, se emitirá un comunicado oficial en un plazo no mayor a cinco días naturales, exponiendo las razones por las cuales no es posible emitir el documento o plano, o realizar el servicio solicitado.</p> <p>En los casos de solicitudes de cualquier servicio correspondiente al área de Desarrollo Urbano, relacionado con inmuebles que presenten algún litigio entre particulares notificados formalmente por la autoridad jurisdiccional, la unidad administrativa Desarrollo Urbano no prestará el servicio solicitado, hasta en tanto la instancia competente resuelva en definitiva la controversia.</p>				
--	---	--	--	--	--





APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA
FICTA

25-2027

DEPENDENCIA U ORGANISMO

H. AYUNTAMIENTO DE NOPALTEPEC

UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE

DESARROLLO URBANO

TITULAR DE LA DEPENDENCIA

NADIHESDA LIMON ESPEJEL

DOMICILIO

CALLE

PLAZA DE LA CONSTITUCION

NO. EXT. Y EXT.

S
N

COLONIA:

CENTRO

MUNICIPIO

NOPALTEPEC

CP:

55970

HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:

LUNES A VIERNES DE 09:00 A 14:00 Y DE 15:00 A 18:00

LADA

TELEFONOS

EXT

FAX

CORREO ELECTRÓNICO

592

92-4-50-05

12

-

durbano@nopaltepec.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:

NO APLICA

NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:

NO APLICA

DOMICILIO

CALLE:

NO APLICA

NO. INT. Y EXT.

COLONIA:

NO APLICA

MUNICIPIO

NO APLICA

CP:

NO APLICA

HORARIOS Y DIAS DE ATENCIÓN:

NO APLICA

LADA

TELEFONOS

EXT

FAX

CORREO ELECTRÓNICO

NO APLICA

NO APLICA

NO APLICA

NO APLICA

NO APLICA

NO APLICA

FORMATOS DESCARGABLES

NO APLICA

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1

Pueden hacer el trámite terceras personas?

RESPUESTA

Solo si presenta carta poder.

PREGUNTA FRECUENTE 2

Qué documento puedo presentar parara acreditar mi predio?

RESPUESTA

Contrato de compra-venta, Traslado de dominio o Escrituras.

PREGUNTA FRECUENTE 3

Como hago el pago?

RESPUESTA

Deberá presentarse en el área de Desarrollo Urbano y solicitar la orden de pago.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÒ

VISTO BUENO

FECHA DE ACTUALIZACIÓN

26/MARZO/2025

NADIHESDA LIMON ESPEJEL

NADIHESDA LIMON ESPEJEL